

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### AZUCARERAS REUNIDAS DE JAÉN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución de Ejecución de Sentencia notificada a esta Sociedad por el Tribunal de Defensa de la Competencia (Expte. 426/98 Azúcar), procede a la publicación del siguiente anuncio:

Tribunal de Defensa de la Competencia

El Tribunal de Defensa de la Competencia con fecha 12.09.2006, ha dictado la Resolución incidental en el expediente 426/98 y 145/96 del Servicio de Defensa de la Competencia para ejecutar la Sentencia de la Audiencia Nacional de 6.05.2006 que confirmó la Resolución dictada en su día por este Tribunal.

En dicha Resolución de fecha 15.04.1999 se impuso la obligación de publicar su parte dispositiva por las empresas sancionadas.

En el expediente citado se dictó Resolución de 15.04.1999 cuya parte dispositiva dice:

«Primero.—No tomar en consideración como prueba en este procedimiento los documentos declarados confidenciales por no haber sido objeto de contradicción ni haber sido tenidos en cuenta para redactar el pliego de Concreción de Hechos.

Segundo.—Declarar acreditada la realización de una práctica restrictiva de la competencia prohibida por el artículo 1.1.a de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia y el artículo 85.1.a del Tratado de la Unión Europea, por parte de Ebro Agrícola Compañía de Alimentación, S.A.; Sociedad General Azucarera de España, S.A.; Sociedad Cooperativa General Agropecuaria (ACOR) y Azucareras Reunidas de Jaén, S.A. consistente en la concertación del precio de venta de azúcar para usos industriales desde febrero 1995 a septiembre de 1996.

Tercero.—Imponer a las autoras de la práctica prohibida las siguientes multas:

Ebro Agrícola Compañía de Alimentación, S.A.: 827 millones de pesetas.

Sociedad General Azucarera de España, S.A.: 370 millones de pesetas.

Sociedad Cooperativa General Agropecuaria (ACOR): 151 millones de pesetas.

Azucareras Reunidas de Jaén, S.A.: 107 millones de pesetas.

Cuarto.—Intimar a las condenadas a que cesen en las conductas que se han declarado prohibidas y se abstengan de realizarlas en el futuro.

Quinto.—Declarar que en el presente expediente no existen pruebas que acrediten la discriminación de precios del azúcar, la aplicación de precios abusivos muy superiores a los de sus competidores de otros Estados y no coherentes con sus variaciones de costes, ni de la celebración de acuerdos para repartirse el mercado.

Sexto.—Intimar a la Asociación General de Fabricantes de Azúcar de España que adapte sus Estatutos a lo establecido en la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia y en el Tratado de la Unión Europea.

Séptimo.—Ordenar a las condenadas la publicación a su costa de la parte dispositiva de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado y en dos de los diarios de máxima circulación nacional.»

Con esta publicación Azucareras Reunidas de Jaén, S.A. cumple lo establecido en la citada resolución.

Madrid, 25 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Fernández-Escribano Calsina.—61.512.

### GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya

Anuncio de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace público que en la página web <http://www.gisa.es> se hallan anunciadas las adjudicaciones de contratos acordadas por Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, en el período comprendido entre las fechas 22 de septiembre de 2006 y 11 de octubre de 2006.

Barcelona, 24 de octubre de 2006.—Jefa de Contratación, María Eugenia Tudela Edo.—61.692.

### GRUPO TRAGSA

*Resolución de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima (Tragsatec) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega), por la que se anuncia la adjudicación del procedimiento de licitación para el suministro de lotes de navidad. Referencia: TSA00007590*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), Tecnologías y Servicios Agrarios, Sociedad Anónima (Tragsatec) y Sanidad Animal y Servicios Ganaderos, Sociedad Anónima (Tragsega).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
  - c) Numero de expediente: TSA00007590.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de lotes de Navidad para regalar por el Grupo Tragsa con motivo de la celebración de la Navidad.
  - c) Lote: No procede.
  - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial del Estado número 195 del miércoles 16 de agosto de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al número total de unidades finalmente solicitadas por el

Grupo Tragsa para satisfacer sus necesidades, si bien, a título meramente orientativo se estima que el importe total del contrato podría ascender a cuatrocientos ochenta mil euros (480.000 euros), IVA no incluido.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 27 de octubre de 2006.
- b) Contratista: Alonso Hipercás, Sociedad Anónima.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Alonso Hipercás, Sociedad Anónima, por un importe estimado de 635.000,00 euros, IVA no incluido.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima, el Director General, Carlos Aranda Martín; Adjunta Dirección Secretaría General, Inmaculada Salas Burgos.—62.432.

### IBERIA LAE, S. A.

Subasta pública de objetos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 25 de noviembre de 1942, por la que se dan normas para la enajenación de los objetos y mercancías abandonados o no recogidos en las líneas aéreas por los viajeros, expedidores o consignatarios, modificada por la Orden de 21 de enero de 1981 (Boletín Oficial del Estado 347, de 13 de diciembre de 1942 y 28 de febrero de 1981) se anuncia la celebración de subasta pública para adjudicación de equipajes y mercancías extraviadas o abandonadas y no recogidas por los usuarios de Compañías Aéreas que operen en España el próximo día 27 de noviembre de 2006 a las diez horas, en el Hangar 2, Edificio 104, Ala Norte, Planta 1, Aula 3 en la Antigua Zona Industrial de Barajas, Avda. de la Hispanidad, s/n.º, 28042 Madrid.

El examen del conjunto de lotes en el Almacén de Enajenaciones en la Antigua Zona Industrial de Barajas, Avda. de la Hispanidad, Edificio de Dirección, 109, de ocho horas a catorce horas, en días laborables, desde el 20 de noviembre hasta el 24 de noviembre de 2006 (ambos incluidos).

Pliego de Condiciones, listado de los lotes, modelo de proposición, constitución de Depósito-Fianza y admisión de propuestas durante el período de exposición en el citado almacén.

Madrid, 25 de octubre de 2006.—Director de Compras, Enrique Grande Pardo.—61.586.

### INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S. A.

*Anuncio de Concurso Público para la Contratación del Suministro y Puesta en Marcha de un Sistema de Producción de Energía Eléctrica mediante Pilas de Combustible, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Canarias en Pozo Izquierdo, Isla de Gran Canaria. Las Palmas*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. (ITC).